

GOODMARCOM SA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GOODMARCOM S.A.

En la ciudad de Jaramijó, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 10H00 en el local donde funcionan las oficinas de la compañía GOODMARCOM S.A. ubicadas en la vía Manta Rocafuerte km 8 ½ s/n; se reúne la junta General Ordinaria y universal de Accionistas de GOODMARCOM S.A.

Preside la sesión el titular del cargo, Sr. Sancho Alfonso Antonio Manuel, Accionista; actúa como Secretario el Sr. David Ricardo Piloza Calderon.

A continuación el secretario elabora la lista de asistentes con derecho a voto de conformidad al libro de Acciones y Accionistas, y que se lo incorporará al expediente de la compañía, para acto seguido instalar la Sesión la presencia de los siguientes Accionistas: Sr. Antonio Manuel Sancho Alfonso propietario del 99%, Acciones de un dólar cada una; El Sr. Buitrón Buitrón César Armando, propietario del 1%, Acciones de un dólar de valor cada una; quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El señor Director, una vez constatando que existe el quórum de instalaciones legal ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han sido convocados a esta sesión. El señor Secretario pone en conocimiento de los asistentes en siguiente orden del día:

Conocer y Resolver sobre:

- ❖ Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados,
- ❖ Flujo del Efectivo
- ❖ Informe del Comisario.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes da esta sesión aceptan reunirse en forma universal para tratar lo señalado en la respectiva convocatoria y amparo de lo que faculta el artículo 119 Y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

PUNTO ÚNICO: Hace uso de la palabra el Señor Antonio Manuel Sancho Alfonso, quien manifiesta que: Una vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el informe de Gerente General, el Informe de Comisario correspondiente a este mismo periodo la Junta General se pronuncie en relación con los documentos presentados, a continuación interviene el Señor Buitrón Buitrón César Armando, quien pide que por secretaría se dé lectura al informe de Gerencia el Informe de Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en los informes. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no existiendo alguna objeción al respecto el Señor, Antonio Manuel Sancho Alfonso, menciona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada.

GOODMARCOS SA

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, y existiendo el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes RESOLUCIONES:

1. Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, va aprobar el informe de Gerencia General y Comisario referente al mismo periodo anual.

Evaluando lo que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el Director concede un momento de receso para la elaboración de acta respectiva, Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaria se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía GOODMARCOS S.A., firmando para constancia de los ahí presentes: los accionistas César Armando Buitrón Buitrón, Accionista; Antonio Manuel Sancho Alfonso; Accionista, FDO.- David Ricardo Piloze Calderon, Secretario Ad hoc de la Junta.-

Jaramijó, Marzo veintiseis del dos mil dieciseis,



Sr. César Armando Buitrón Buitrón
Accionista



Sr. Antonio Manuel Sancho Alfonso
Accionista



Sr. David Ricardo Piloze Calderon,
Secretario Ad hoc de la Junta